

Sr. Ingeniero Federico Rivas Valdés, Representante Personal del Señor Gobernado Constitucional del Estado de Veracruz Llave, Presidente de esta Junta de Gobierno.-----

Señores integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial. -----

En apego y respeto al contenido de las 29 fracciones que conforman el artículo 21 de la Ley 272 que crea al Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz, he direccionado todas las actividades que hasta la fecha he realizado desde que fui distinguido con el nombramiento de Comisionado y Secretario Ejecutivo de la Junta de Gobierno. -----

En cumplimiento de las obligaciones, y enterado de las facultades, he considerado hasta hoy como resultante final; **que lo bien dispuesto se ha conservado para mejorarlo y debe continuar mejorándose.** -----

Pero aquello que no dignificaba en nada el trabajo del Instituto **ha tenido que desaparecer o ser modificado para poco a poco ir logrando la superación de un cuerpo policial en su condición de Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Pública,** que no puede ni debe caminar por un rumbo diferente hasta el que ahorita lleva transitado la Secretaría de la que debemos constituirnos en una elongación responsable y solidaria de sus proyectos. -----

El Señor Gobernador Dr. Javier Duarte de Ochoa, ha exigido al área de seguridad, más allá de planes, proyectos y compromisos... resultados.-----

Resultados a favor de la ciudadanía, que a disposición de los veracruzanos, represente la confianza y la confiabilidad suficiente para vivir libres de angustias y temores por la delincuencia. -----

Estos resultados constituyen el fin último y el compromiso que la Secretaría de Seguridad Pública cumple día con día bajo el seguimiento del Sr. Secretario Arturo Bermúdez Zurita. -----

Lo anterior se ha hecho realidad y operado en el Estado de Veracruz, con acciones reconocidas, en las que nuestra Policía Auxiliar contribuye plenamente en sus comandancias y bases a través de sus efectivos a lo largo y ancho de la geografía veracruzana. -----

Lo anterior, lo sentimos por los resultados logrados para alcanzar en lo administrativo; la mayor eficacia y eficiencia presupuestal, en la preocupación y logro para abatir el pasivo que angustiaba las finanzas del Instituto y que poco a poco ha transitado por la vía del mejoramiento, permitiéndonos desahogar los compromisos del final de este año. -----

Otras preocupaciones menores pero no de poca importancia como la del mantenimiento vehicular o que la del consumo del combustible del mismo se optimicen día a día, y otros muchos temas más, de tipo administrativo que nos han permitido resultados positivos a la fecha. -----

Refiriéndonos al área operativa algunos movimientos y programas con sus resultados nos han permitido alcanzar las metas, **fijadas con resultados positivos**, observando un índice de crecimiento general del Instituto tendiente a incrementar el número de personal efectivo y en consecuencia aumento real del estado de fuerza. -----

En relación a la Licencia Oficial Colectiva de la cual es Titular la Secretaría de Seguridad Pública, se tienen incluidos con el registro correspondiente ante la Secretaría de la Defensa Nacional [REDACTED] efectivos equivalente al 87% del total del estado de fuerza del personal operativo, considerando un 13% faltante de registrarse, debido a la rotación del personal, consecuencia de altas y bajas. ---

Lo que por cierto ha mostrado un descenso notable; es decir, el número de vacantes y sustituciones han sido abatidas en un porcentaje importante, ya que el control de esta acción rotativa se controla en todas las comandancias y bases del Instituto, resultado de gran importancia. -----

En este tema es muy importante la influencia y participación de los comandantes al convencer a nuestros policías de ser mejores, constantes y no ausentarse, o separarse de la corporación sin un motivo relevante, promoviendo el sentido de pertenencia en todos los niveles y sobre todo motivándolos con los bonos económicos que han mejorado su economía y haciendo el compromiso de en un futuro cercano, mejorar sus percepciones que les permita una mayor estabilidad familiar, creando un real compromiso. -----

Además se auxilia y se insiste en la certificación de sus estudios incompletos o del comprobante final del certificado de su educación básica-media. -----

En resumen, se ha logrado a través de la supervisión y visitas a las comandancias, la cercanía que ha desencadenado un mayor desempeño y cumplimiento del personal. -----

A partir del día 4 de noviembre se inició el adiestramiento y capacitación intensiva en las instalaciones de la Academia Estatal de Policía de Seguridad Pública, participando 50 elementos semanalmente, logrando a la fecha un avance de 7 semanas de 350 policías altamente capacitados. -----

En estos cursos han sido incluidas básicamente los temas de: prácticas de tiro con arma corta y arma larga, manejo de bastón PR-24, acondicionamiento físico, defensa policial, detención y conducción de probables responsables, nuevo sistema penal, derechos humanos y marco legal, con jornadas de 10 horas diariamente, incluyendo a los comandantes e instructores. -----

Esta capacitación y adiestramiento fue posible gracias a lo ordenado y autorizado por el Señor Secretario, Lic. Arturo Bermúdez Zurita, a quien refrendamos nuestro agradecimiento por estas facilidades, logrando así poder ser incluidos en ese nuevo modelo de policía que comienza a ser ejemplo nacional y que con otras mejoras mas como la aplicación estricta de supervisión, la activación de las

subgerencias regionales en Tuxpan para la zona norte; Minatitlán para la zona sur; Veracruz para la zona Golfo; Córdoba como cabecera de la zona volcán; Cosamaloapan como la zona cuenca y Xalapa como zona centro. -----

La activación de estas subgerencias regionales, permitirá un mayor y mejor control de los recursos humanos, materiales, promociones, sustituciones, supervisiones exitosas y en general una mejoría absoluta. -----

El IPAX ha aplicado diversas acciones para lograr el mejor rumbo y dirección, promueve en todas sus áreas que lo integren, la pertenencia, la cortesía, el respeto, insistir e ir logrando exitosamente que el trabajo se haga en equipo, como práctica que demuestra que lo difícil se puede realizar en un tiempo más corto y con menos esfuerzo y que un grupo unido no es fácil vencerle y a cambio, el triunfo se disfruta más cuando varios compañeros comparten resultados exitosos. ¡Gracias! -----

ⁱ Acuerdo General del Comité de Información de Acceso Restringido CIAR-001-2013, Capítulo II de la Información Reservada , V, El número de elementos operativos activos, cantidad de armamento, equipo policial, parque vehicular terrestre, incluyendo la distribución de éstos en las distintas comandancias y las especificaciones técnicas. (<http://www.ipax.gob.mx/transparencia/fracciones/01-marco-normativo/07-AGCAR.pdf>)